

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a DOLORES GALOVART CARRERA y D. GUILLERMO MEIJÓN COUSELO, Diputados por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En la actualidad 34.000 solicitudes de protección internacional se encuentran pendientes de resolver en la Oficina de Asilo y Refugio de la Dirección General de Política Interior, dependiente de la Subsecretaría del Ministerio del Interior.

- ¿Considera el Gobierno que el retraso en la tramitación de 34.000 solicitudes de protección internacional, responde a una carencia estructural en la gestión del correspondiente procedimiento?
- ¿Considera el Gobierno que para poner fin a la situación mencionada, es precisa una intervención urgente por parte de la Administración?, en su caso y a estos efectos ¿qué medidas se han previsto poner en marcha?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 17 de abril de 2018

LA DIPUTADA
DOLORES GALOVART CARRERA

EL DIPUTADO
GUILLERMO MEIJÓN COUSELO

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
27/50//acs -4